



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA CONSTITUIDA PARA VALORAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2) PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” Y LA FILMOTECA REGIONAL “FRANCISCO RABAL”.**

En Murcia, a **30 de julio de 2020**, cuando son las 09:00 horas, se reúne en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas la Unidad Técnica designada por el órgano de contratación en el procedimiento de licitación **GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” Y LA FILMOTECA REGIONAL “FRANCISCO RABAL”**, para proceder a la apertura del sobre con los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

1. Se procede, sin ninguna incidencia, a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas admitidas en este procedimiento.

**LOTE 1: “PERSONAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ASISTENTE A LOS EVENTOS PROMOVIDOS EN EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS”.**

Empresas presentadas para este lote:

1. GESTIPOLIS SH, SL
2. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SLU
3. CONEXIÓN CULTURA, SL
4. EKIPO MEDIOS, SL
5. GALICIA OUTSOURCING, SL





**LOTE 2: “PERSONAL DE TAQUILLA EN EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS Y LA FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL”.**

Empresas presentadas para este lote:

1. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SLU
2. EKIPO MEDIOS, SL
3. GALICIA OUTSOURCING, SL

2. Se acuerda proceder al envío de la documentación contenida en dichos sobres nº 2 a la Responsable de Congresos del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” para su estudio, valoración y emisión del informe técnico sobre la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de los admitidos, en virtud de lo previsto en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, firmándose la presente Acta digitalmente.

**El Director del Auditorio y Centro  
de Congresos “Víctor Villegas”**

**El Jefe de Administración  
del ICA**

Fdo. Antonio Contreras Nadal

Fdo. Antonio Peñalver García

31/07/2020 13:01:45

31/07/2020 12:50:37 CONTRERAS NADAL, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4002779b-431d-49df-c172-0050565696280

